

ÉLITES GANADERAS, REDES SOCIALES
Y DESOBEDIENCIA COTIDIANA
EN EL SUR DE VERACRUZ
A FINALES DEL SIGLO XVIII*

Álvaro Alcántara López
Universidad Nacional Autónoma de México

A principios de 1782, indios del pueblo de Acayucan, una comunidad situada en la provincia colonial de Coatzacoalcos, al sur del actual estado de Veracruz,¹ presentaron ante el virrey de la Nueva España un escrito en el que solicitaban la restitución o adjudicación de tierras que, según su opinión, don Joseph Quintero, propietario de la hacienda

* Este trabajo se realizó en el marco del Seminario "Redes Sociales e instituciones consulares en Iberoamérica, siglos XVI-XIX, apoyado por la Universidad Nacional Autónoma de México, la Fundación Carolina y el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Al mismo tiempo quiero dejar sentado el apoyo que como becario, Conacyt y DGEP-UNAM he recibido para realizar los estudios de doctorado en historia en la UNAM. Agradezco a los doctores Antonio Ibarra, Juan Pedro Viqueira y a María Alba Pastor sus comentarios para enriquecer este trabajo. Por supuesto que las inconsistencias que se puedan encontrar son responsabilidad mía.

¹ Para el siglo XVIII, cuando la capital de la provincia se había trasladado a Acayucan debido a la destrucción a manos de piratas de la Villa del Espíritu Santo de Guazaqualco en 1672, los documentos de la época se refieren indistintamente a la Provincia de Acayucan o a la Provincia de Guazaqualco. En este caso utilizamos ambos nombres para designar a la misma provincia.

ganadera Cuatotolapan, estaba ocupando sin tener derecho a ello.

Los señores Gaspar de los Reyes, Mateo Gordoño y Simón de la Cruz, naturales del pueblo de San Martín Acayucan decimos que habiendo comprado unas haciendas don José Quintero en jurisdicción de nuestro pueblo, distancia de ocho leguas, éste se ha venido introduciendo tres leguas más, en que se verifica haber cogido esta demasía y ser de nuestro pueblo o ser realengas, por lo que suplicamos a la soberanía de V. E., se nos dé un despacho a favor, para que el justicia le haga saber con juramento solemne que haga dicho Quintero, si compró o no las dichas tierras. Y si son de comunidad o realengas, suplicamos a V. E. se nos den dichas tierras respecto a ser unos pobres cargados de mujeres e hijos [...]²

La petición llegó en los primeros días de marzo a las manos del alcalde mayor de Acayucan, el capitán Pedro Moscoso, quien inmediatamente puso en práctica el mandato virreinal que le ordenaba hacer las diligencias pertinentes para averiguar si las mercedes de tierras de la hacienda Cuatotolapan correspondían a los terrenos ocupados por la misma, para que en caso contrario, se accediera a la petición de los indios. La demanda interpuesta por los de Acayucan puede considerarse, en la escala general novohispana, como un episodio más de un endémico historial de litigios que tenía en el acaparamiento de la tierra, el control de la mano de obra y la lucha por la sobrevivencia sus principales motores; y, local-

² AGN, *General de Partes*, vol. 63, f. 40. Petición que hacen los indios de Acayucan al virrey de la Nueva España para que les sean restituidas o adjudicadas tierras en litigio, Acayucan, 1782.

mente, acentuaba el enfrentamiento que una vez más ponía en el escenario del conflicto social a la república de naturales, a los hacendados ganaderos y a las autoridades políticas.

Si se repara con detenimiento en la citada petición se insinúa que los indios no parecían tener mucha seguridad respecto de si eran o no despojados, pues al pedir al rey que si las tierras en querrela resultaran “de comunidad o realengas” se las adjudicara a su pueblo, dejaban entrever que la tierra que reclamaban no era de ellos o, que al menos, no contaban con los títulos que pudieran amparar su posesión. Aunque más adelante conoceremos el contexto y resultado de la demanda, vale la pena adelantar que con la petición, los indios denunciaban el impulso expansionista del hacendado Quintero, lo mismo sobre tierras de comunidad que realengas, al tiempo que trasladaban al ámbito de la Audiencia de México e injerencia directa del virrey, un problema que desde principios del siglo XVII los tenía en permanente hostilidad con los respectivos dueños de la hacienda Cuatotolapan. Al pretender amparar la posesión de las tierras mediante la adquisición de los títulos correspondientes, los indios dejaban entrever que el territorio que consideraban suyo iba más allá del fundo legal que les otorgaba la legislación novohispana, a la vez que sentaban un precedente legal que, años después, sería tomado en cuenta.³

³ Quisiera apuntar el valor agregado que puede tener una denuncia como la aquí descrita, más allá de su éxito o fracaso, ya que a sabiendas de que la contestación puede ser negativa, por no tener títulos que den cuenta de la propiedad del terreno, y, por tanto, acreditar el despojo, esta acción puede leerse también como una advertencia al adversario, al respecto de la posible reacción de la comunidad en caso de que la territorialidad del pueblo se viera amenazada; pero al mismo tiempo, la denuncia puede interpretarse como un recurso para obtener, mediante instancias legales,

En este trabajo me propongo ubicar el conflicto de tierras de Acayucan de 1782 en un contexto temporal más amplio, con la idea de comprender las tensiones sociales que afectaban a los actores individuales y colectivos allí involucrados. En segundo lugar, espero reconstruir las biografías de los actores que aparecen en este episodio (el hacendado Joseph Quintero, los indios Gaspar, Simón y Mateo, así como el alcalde Pedro Moscoso), y tercero, analizar las dinámicas de la vida socioeconómica de la provincia para contextualizar las acciones de unos y otros. Todo ello con la premisa de comprender, por un lado, las modalidades de la desobediencia cotidiana⁴ y, por el otro, valorar la importancia de los sistemas relacionales⁵ construidos en torno de la actividad

un espacio ocupado ilegalmente por la hacienda, pues si bien la tierra no era de los indios, tampoco le pertenecía al hacendado.

⁴ La rebelión abierta, excepcional y violenta tiene su correlato en la desobediencia cotidiana, mayormente pacífica y muchas veces oculta. Si aceptamos que los grupos subordinados, a diferencia de los hegemónicos, no ejercen el monopolio de la violencia, entonces puede aceptarse la idea de que para encauzar sus desacuerdos con las figuras de autoridad y expresar su sentimiento de injusticia ante los poderosos, practican la desobediencia no abierta y permanente que, sin modificar las causas del agravio, de manera psicológica genera una sensación de alivio y de reacción frente a los detentadores del poder, a reserva de que en algunos casos pueda hacer disminuir la intensidad de la injusticia. Véase el sugerente libro de SCOTT, *Los oprimidos*, p. 71.

⁵ El estudio de individuos con nombre y apellido, desde la escala microsocial, nos enseña que la adscripción a un grupo étnico o socioprofesional no es suficiente para explicar las conductas y comportamientos en situaciones concretas. Para eso hay que identificar, entre otras acciones, la red específica de personas en las que los individuos están insertos, lo cual nos lleva a recorrer horizontal y verticalmente el tejido social. Además, deben considerarse las características propias del hecho (las causas y contexto), y los personajes involucrados, ya que estas variables influyen en la toma de

ganadera, que permitieron a una familia, la Franyutti, manejar los hilos de poder de la provincia de Acayucan durante la segunda mitad del siglo XVIII.

I

La villa del Espíritu santo, fundada en 1522, fue la capital de la provincia colonial de Coatzacoalcos, asentada en los territorios del antiguo cacicazgo indígena de Guazaqualco. La "flor de los caballeros y soldados", como llamaba Bernal Díaz del Castillo a quienes acompañaron a Hernán Cortés en sus primeras expediciones, fueron sus primeros pobladores; y si bien es cierto que obtuvieron una serie de mercedes de tierra que les permitió, en los primeros años de la vida colonial, controlar un vasto territorio que iba desde la margen izquierda del río Grijalva hasta el río Cosamaloapan, paulatinamente fueron perdiendo sus derechos y prebendas señoriales, viéndose obligados a abandonar la villa en busca de empresas más productivas. Este éxodo de los conquistadores estuvo también relacionado con la debacle demográfica de la población india, que hizo desaparecer a más de 50 comunidades, dejando "disponible" un amplio territorio que décadas más tarde sería ocupado por las estancias y haciendas ganaderas.

Si bien a la llegada del contingente europeo la provincia contaba con más de 50 000 tributarios repartidos en más de

decisiones y en el resultado final de un problema. A todo ese entramado de vínculos personales, compromisos, dependencias, alianzas o expectativas de ganancia compartida que se ponen en juego al momento del conflicto es a lo que llamo sistemas relacionales, siguiendo a autores como Zacarías Moutoukias o Michel Bertrand.

100 pueblos,⁶ una centuria después la provincia se hallaba severamente despoblada, encontró su punto demográfico más bajo a mediados del siglo XVII, cuando sólo se podían contabilizar 600 jefes de familia que tributaban a la corona.⁷ En lo que respecta a la población europea, la Relación Geográfica de la villa del Espíritu Santo informa que hacia 1580 sólo unos 20 colonos españoles la habitaban, de los cuales apenas algunos eran descendientes de los primeros conquistadores.⁸ Ante la retirada de éstos y desde aproximadamente 1570 inició, mediante la cesión de mercedes de tierra a los colonos, un proceso de acaparamiento de la tierra que trajo como consecuencia el establecimiento de una clase ganadera que entre 1600-1640 luchó entre sí por obtener el control de la tierra.⁹

Para principios del siglo XVII, la villa se encontraba en un ambiente de parcial abandono y si en el papel seguía siendo la capital provincial, poco a poco los vecinos con capacidad de hacer negocios se trasladaron al pueblo de Acayucan, que para la segunda mitad del siglo XVII ya funcionaba como la sede de los poderes administrativos, políticos y eclesiásticos. Por su estratégica ubicación en el istmo de Tehuantepec, y por residir allí los hacendados de la zona (las haciendas ganaderas más importantes se encontraban entre las cuencas fluviales del Papaloapan y el Coatzacoalcos), Acayucan se convirtió en importante centro comercial, que lo llevó a ser

⁶ Alfredo Delgado Calderón, "Etnohistoria del sur de Veracruz", p. 46, inédito. Para 1554 se contabilizaron para la provincia de Coatzacoalcos, trece pueblos en encomienda y diez en corregimiento.

⁷ Antonio García de León, "Naufragio en tierra", pp. 31 y ss., inédito.

⁸ ACUÑA, *Relaciones geográficas*, cap. VIII.

⁹ ALCÁNTARA LÓPEZ, "Ariles de la majada", p. 53.

la sede de la alcaldía y capital de la provincia, aunque ésta nunca perdió su nombre original.

La región se articulaba comercialmente gracias a un complejo sistema fluvial que tenía en los ríos Papaloapan y Coatzacoalcos sus dos vías principales; que vinculaba a centros de producción con los de almacenamiento y distribución, que iban desde el puerto de Veracruz, Orizaba y Tlacotalpan y pasaban por Santiago Tuxtla, Acayucan, Cosamaloapan y Coatzacoalcos. Productos como algodón, cacao, cueros, grana, ixtle y, por supuesto vacunos, viajaban a otras partes del reino, convirtiendo a Acayucan en el corazón del comercio de la porción norte del istmo de Tehuantepec. Así, los productos generados por las comunidades de la provincia o aquellos provenientes de Guatemala, Chiapas u Oaxaca eran embarcados desde Acayucan, vía el río San Juan, primero a Tlacotalpan (sobre el río Papaloapan) y después llevadas al puerto de Veracruz, o bien rumbo a Orizaba para allí ser distribuidas al altiplano.¹⁰ Paralelo a estos caminos fluviales estaban las vías terrestres, que servían para la saca del ganado o para desplazar las recuas de mulas que transportaban las mercaderías entre las bodegas y los puertos interiores —Tlaxcoyan, Tlacotalpan, Totoltepec—, o al puerto de Veracruz. Para el siglo XVIII, con el incremento del tráfico naviero entre Campeche, Coatzacoalcos, Alvarado y el puerto de Veracruz, la navegación de altura vino a sumarse a las formas ya existentes de comunicación e intercambio comercial.

Cuando la villa del Espíritu Santo fue totalmente destruida por un ataque pirata hacia 1672, Acayucan era ya el eje de la vida económica de la jurisdicción y, salvo las comunidades

¹⁰ VALLE PAVÓN, "El camino de Orizaba", p. 89.

indias asentadas en la costa que sufrieron los embates de los bucaneros, las actividades económicas de los españoles no se vieron muy afectadas.

II

Desde finales del siglo XVI, la ganadería mayor se había convertido en el oficio más importante de los colonos españoles. Entre 1570-1620 la provincia vivió un proceso de distribución de tierras que repartió casi la totalidad de las realengas o aquellas dejadas por la desaparición, congregación o reubicación de los pueblos. Las estancias de ganado mayor que para inicios del siglo XVII dominaban el territorio de la otra provincia indígena, para la segunda mitad del siglo eran ya prósperas haciendas que exportaban hacia el altiplano central 2 000 o 3 000 vacunos. Así se conformó un mercado interregional que tenía su centro productor en el sur de Veracruz y, como consumidor, las ciudades de Tlaxcala, Apizaco, Guejoxingo, la capital virreinal o Puebla. Este comercio interregional continuaría durante toda la colonia, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII cuando los ganaderos del sur de Veracruz se asociaron con los comerciantes y hombres de negocios de Puebla, Tlaxcala y la ciudad de México.¹¹

Como lo muestra el registro de la saca del ganado de Orizaba de 1668-1701,¹² las haciendas del sur de Veracruz, prin-

¹¹ AGN, *Tierras*, vol. 2908, exp. 10 y 10bis. Autos relativos a la testamentaría que los herederos de don Agustín de Oneto demandan de don Joseph Quintero, vecino de Acayucan y JUÁREZ, "Las fuentes del poder", p. 24.

¹² ANO, *Año de 1668*. Registro de la saca de ganado de 1668-1701.

principalmente de las provincias de Cosamaloapan, Tlacotalpan¹³ y Acayucan, enviaron al centro del virreinato más de 272 000 cabezas de ganado, lo que sugiere lo importante que era para la economía de la provincia el mercado del consumo de carne. Descontando los años en que era imposible sacar las partidas de ganado por las excesivas lluvias y crecidas de ríos que tornaban imposible el tránsito de los vaqueros y los vacunos, haciendas como La Estanzuela o Las Lomas (de la poderosa familia Rivadeneira), Nopalapa (de los Duques de Medina), Uluapa (del Marqués de Uluapa), Juijuicapa (de los Guerrero, propietarios de minas en Pachuca) o Cuatotolapan (de la familia Pastrana, avecindada en Puebla), registraban en Orizaba partidas anuales de entre 1 000 y 3 500 cabezas de ganado, listas para entregar a sus compradores. La mayoría de estos hacendados, residían en Puebla y la ciudad de México, mientras que otros ganaderos residían en Acayucan, Cosamaloapan, Tlalixcoyan o Tlacotalpan.

Aunque el poder de los ganaderos fue aumentando entre los siglos XVII y XVIII, los hacendados no parecen haber estado muy interesados en tomar el control de la vida sociopolítica de sus provincias, ni tampoco en patrocinar a los aspirantes a autoridades locales que, como se sabe, era una labor desempeñada por los grandes comerciantes del Consulado de México. Esto se debió, muy probablemente, al hecho de que al no vivir en la zona en donde se encontraban sus haciendas, dejaban el control casi total de sus latifundios en

¹³ Aunque propiamente Tlacotalpan no era una provincia, sino que pertenecía a la jurisdicción de la Nueva Veracruz, en los hechos mantuvo desarrollo económico un tanto autónomo respecto de ella, funcionó como el corazón económico de Sotavento, motivo por el cual, la incluyo como si se tratara de una provincia.

manos de sus administradores, quienes en algunas ocasiones pudieron comprar o arrendar otras haciendas apoyados en manejos poco claros.¹⁴

Las constantes denuncias que para las primeras décadas del siglo XVIII hacían los ganaderos, consistían en que sus partidas de vacunos eran afectadas por tenientes y alcaldes en su camino hacia las tierras del altiplano. Hacen pensar que los hacendados se hallaban un tanto desvinculados de las justicias locales que administraban los territorios por donde año con año transitaba el ganado.¹⁵ Sin embargo esta situación, al menos para la provincia de Acayucan, se vio un tanto modificada a mediados del siglo XVIII al aparecer un nuevo tipo de terrateniente ganadero que vino a sumarse a la nobleza (Duques de Medina y Marqués de Uluapa), a los religiosos (agustinos), a los comerciantes y mineros (Rivadeneira y Guerrero).¹⁶

Esta nueva figura fue representada fielmente por Juan Bautista Franyutti, quien arribó a la Nueva España sin riquezas, sin linaje, ni red familiar que lo soportara. Con el correr de los años se hizo de un caudal que lo llevó a controlar la vida de la provincia de Acayucan. Otro caso similar lo tene-

¹⁴ AGUIRRE BELTRÁN, *Pobladores del Papaloapan*, p. 55.

¹⁵ AGN, *General de Partes*, vol. 23. Ordenanza del virrey para que no sean molestados los ganados en su tránsito por las autoridades locales.

¹⁶ Aunque en el caso que estudiamos, el del ganadero Juan Bautista Franyutti, se ha detectado una concentración de oficios, puestos honoríficos, civiles y religiosos, la posesión de haciendas y el control del comercio, para Tlacotalpan hemos encontrado, entre 1720-1740, características similares en la figura de Diego Fentánez. Por lo tanto, a reserva de un estudio más detenido se observa un intento por concentrar el poder y controlar la vida local que no había sido detectado en las décadas anteriores. AGN, *Tierras*, vol. 704. Don Diego Fentánez dueño de la hacienda de ganado mayor de Solquautla contra el capitán Andrés Berdejo, sobre cortes de arboladuras en los linderos de su hacienda, 1748.

mos en Joseph Quintero, a quien ya conocemos como dueño de la hacienda Cuatotolapan hacia 1782. Estos “advenedizos” ejercieron distintos oficios: vender y comprar desde granos hasta telas; contrabandear; explotar a indios y mulatos; establecer negocios con individuos de distintas esferas sociorraciales y adquirir cargos públicos e incursionar en la arriería, etc. Tuvieron también el acierto de construir a su alrededor toda una trama de dependencias, solidaridades, negocios, complicidades y prácticas autoritarias que les permitió soportar los embates de sus adversarios o las pretensiones de aplicar la ley de parte de la Audiencia de México; pero sobre todo, supieron heredar a sus descendientes ese poder acumulado a lo largo de los años. Revisemos esa parte de la historia.

Si el cambio sustancial en la historia del sur de Veracruz del siglo XVII fue la instauración de la hacienda ganadera como la empresa económica más productiva, para el siglo XVIII se pueden advertir dos fenómenos igualmente importantes. El primero, la conversión de una parte del espacio ganadero en terrenos cultivables, especialmente algodón y el segundo, la injerencia de los señores del ganado en la vida sociopolítica del sur de Veracruz. Y eso es precisamente lo que se observa al reconstruir la vida de Franyutti y de Quintero.

Gracias a la demanda puesta por los indios de Acayucan en 1782, ubicamos a Joseph Quintero como propietario de la hacienda Cuatotolapan —la más importante de la zona—; además de haber desempeñado, en Acayucan, cargos públicos relevantes y de poseer por aquellos años un caudal de más de 80 000 pesos.¹⁷ Pero como veremos, el suyo era un

¹⁷ AGN, *Inquisición*, vol. 1075, f. 238. Sobre genealogía y pureza de sangre de don Joseph Quintero, aspirante al cargo de notario familiar del Santo Oficio de la Inquisición.

poder de trasmano. Antes de él, su apellido no era conocido en la región; no se le conocen negocios con los comerciantes del centro que le hayan permitido, en su carácter de factor, construirse una fortuna, mucho menos estaba emparentado con altos funcionarios o miembros del clero que lo hubieran convertido, de la noche a la mañana, en el personaje más poderoso de la provincia de Acayucan al finalizar el llamado Siglo de las Luces. ¿De dónde forjó entonces Quintero su capital? ¿Qué tipo de asociaciones le permitieron convertirse en notable de una provincia modesta como era Acayucan? ¿A qué circuitos comerciales estaban unidas sus empresas? La respuesta, lejos de ser complicada, puede ser contestada desde la trivialidad. Los lazos que permitieron a Quintero disfrutar de las mieles del poder estaban soportados por el vínculo más antiguo contraído por el ser humano para cambiar de estatus social [...] la unión matrimonial.

Efectivamente, Joseph Quintero se casó, al poco tiempo de haber llegado a Acayucan, con María Aurelia Franyutti “mujer de poco cultivo, de ninguna extensión en su talento y por eso muy vergonzosa”, según asentó un informe inquisitorial,¹⁸ pero hija del capitán Juan Bautista Franyutti y Oliveros, un genovés que por cerca de 40 años controló los hilos del poder de la provincia ganadera de Acayucan. De este modo, si una mirada poco atenta puede dar la idea de una fortuna surgida por el esfuerzo personal, en el caso de Joseph Quintero el estudio de las redes de sociabilidad y, sobre todo familiares a las que estuvo unido, permite ubicarlo dentro de una cadena generacional más amplia que, vista desde el tiempo coyuntural, hace aparecer a Quintero

¹⁸ AGN, *Inquisición*, vol. 1075, f. 238.

como el continuador e incluso como un eslabón del cambio generacional del clan Franyutti.

III

Al igual que su yerno, Juan Bautista Franyutti (en opinión de los vecinos, genovés, pero gaditano según afirmaba él) accedió a los grupos de poder mediante su matrimonio con María Regalado, la hija de un comerciante del lugar. Para quien llegó a la Barra de Guazaqualco “desnudo de pies y piernas”,¹⁹ esta unión significó la consolidación de un pequeño capital que se forjó comerciando cacao, algodón y pita entre el corregimiento de Los Agualulcos y Acayucan, además de lo obtenido por la arriería, actividad en la que también incurrió. Otro hecho que transformó la vida de este italiano fue su postulación (con ayuda de su primer patrón, el también genovés Agustín de Oneto y del concurso de Juan Antonio Yermo, prior del Consulado de México) para alcalde mayor de Acayucan, cargo que obtuvo en 1731 y que le permitió ganarse el respeto de sus vecinos.²⁰

Podemos decir entonces que la década de los años treinta fue un periodo de afianzamiento de su poder y a partir de la década siguiente, Franyutti estuvo ya involucrado con las postulaciones y designaciones de los alcaldes mayores de la jurisdicción, controlando el comercio de pita, ixtle y algodón, además de adquirir los cargos de administración y justicia que estuvieron a su alcance. En 1744 adquirió el

¹⁹ AGN, *Tierras*, vol. 3603, f. 52v. Denuncia del cura párroco de Moloacan, Antonio Castillo de la Peña contra Francisco Vidal Farruco, dueño de la hacienda de Tonalá, 1763.

²⁰ JUÁREZ, “Las fuentes del poder”, p. 24.

título de notario con facultad de servir de alguacil mayor;²¹ en 1755 ganó el remate de las alcabalas de la jurisdicción, cargo al que después unió el de recolector de diezmos.²² Al comenzar la segunda mitad del siglo, Franyutti adquirió la hacienda Cuatotolapan, de la que primero fue tenedor y finalmente compró en un remate en la curia eclesiástica de Puebla.²³

Como resulta lógico imaginar, la adquisición y consecuente ejercicio de los poderes adquiridos causaron conflictos entre los vecinos del lugar. Las comunidades elevaron constantes quejas denunciando los abusos y malos tratos que les causaban Franyutti y su gente. Según una serie de opiniones recogidas en 1763, el genovés tenía por costumbre dar jabón, machetes, sombreros, mantas, géneros de Castilla, aguardiente o dineros con carácter de repartimientos forzados que cobraba al llegar las cosechas. Con los dueños de las haciendas vecinas también empezó a tener problemas, especialmente con los propietarios de las haciendas El Calabozo, Santa Catarina y San Felipe, a los que demandó utilizando su fuero administrativo e inquisitorial con la intención de adquirir las propiedades mencionadas. En lo que concierne a su relación con los religiosos, a los curas que no eran de su agrado los “difamaba” en el obispado de Antequera (tenía relaciones de compadrazgo con el obispo de Oaxaca), con el respaldo de los mulatos milicianos que firmaban y apoyaban las causas del italiano. Con los milperos pardos²⁴ ocurría algo similar, les adelantaba entre 10 y 20 pesos y les cobraba en frutos de

²¹ AGN, *Inquisición*, vol. 847.

²² AGN, *General de Partes*, vol. 40.

²³ AGN, *Tierras*, vol. 2931.

²⁴ Individuos producto de la mezcla racial entre india y negro.

la tierra que tomaba a cuenta a menos de la mitad de su precio real.²⁵

Al llegar las cosechas, el hacendado se iba a las milpas con sus romanas²⁶ y sus mulatos milicianos, que en su carácter de guardias blancas actuales, impedían que algún forastero comerciara con indios y pardos, haciendo estanco del algodón y de los demás géneros que producían los milperos. Cuando en 1762 fue demandado por el cura de Los Agualulcos, ya llevaba en su haber la deposición de cuatro alcaldes mayores y el exilio de tres curas que se mostraron críticos a sus acciones. Echemos un vistazo a la opinión que tenían de él sus críticos:

El móvil principal de todas las disensiones es un extranjero Finaléz, allí vecindado de veinte años a esta parte que se nombra Juan Baptista Franyutti, hombre de genio tan díscolo y revoltoso que en cuantas especies de disensión hay se suscitan en todas o es principal motor o el más pertinaz tormento. Para este ni hay sacerdote con crédito porque a todos los persigue y capitula para con sus prelados; ni mujer que en su boca viva honrada, ni pobre milpero a quien no usurpe con violencia los sudores de su trabajo, ni difunto de quien por faz o nefaz, no se incrementa así herederos forzosos, fingiéndole deudas que no contrajo en vida para usurparles sus bienes aun después de muerto. A este monstruo de ambición insaciable, todos, en su concepto, le son deudores de cantidades que les apropia y él siendo en realidad deudor a muchísimas, de su sudor y sangre, a nadie paga ni se halla justicia que a ello se comprima o ponga freno de sus

²⁵ AGN, *Tierras*, vol. 3603, f. 86. Declaración de don Juan Antonio de Frías, español de 28 años, 1763.

²⁶ Instrumento que sirve para pesar, compuesto de una palancada de brazos muy desiguales, con el fiel sobre el punto de apoyo.

tropolías, porque astuto y *ardidoso* atrae a su contemplación, por medio de cohechos y sobornos a curas y alcaldes mayores de Acayucan, para perseguir, arruinar y dominar absoluto en todos y con especialidad sobre los que trasluce y experimenta no acceder de sus desaprobados dictámenes [...]²⁷

Así, en un lapso de 20 años, Franyutti concentró todo el poder que era posible acumular en una sola persona: alcalde mayor, recolector de diezmos y alcabalas, comerciante, usure-ro público, capitán del cuerpo de soldados españoles, dueño de recuas, notario público, familiar del Santo Oficio y, extra-oficialmente, responsable de poner y quitar a su antojo a los alcaldes, tenientes de justicia o párrocos de su jurisdicción. Al revisar su testamento²⁸ y algunos de sus contratos de compraventa se pueden observar las alianzas comerciales que le permitieron integrarse a un circuito mercantil que abarcaba Cádiz, ciudad de México, Puebla, Orizaba, Acayucan, Tlaxilcoyan, Tabasco y Chiapas.²⁹ En esta cadena de negocios, él desempeñaba un puesto de intermediario. Como productor, proveía a los mercados urbanos del altiplano central con cacao, algodón, vainilla, cueros, ixtle y ganado vacuno; y recibía a cambio una serie de productos que vendía en sus almacenes, repartía entre las comunidades o colocaba entre pequeños comerciantes de la región, como aguardiente, caldos y aceites, ultramarinos, telas, bordados, harinas, etcétera. Muchas de estas conexiones mercantiles, las adquirió en 1751 cuando fue nombrado heredero de los bienes del

²⁷ AGN, *Tierras*, vol. 2603.

²⁸ AGN, *Tierras*, vol. 955, f. 39v.

²⁹ AGN, *Tierras*, vol. 955; AGN, *Tierras*, vol. 2906, y JUÁREZ, *Las fuentes del poder*, p. 29.

comerciante genovés Santiago Muralla (factor del prior del Consulado de México, don Antonio Yermo) y, a la vez, albacea testamentaria del también genovés Agustín de Oneto, su primer patrón, muerto en 1748.³⁰ Otros vínculos los fue construyendo conforme creció su actividad comercial, como el realizado con don Manuel Llantada, su socio comercial y fiador en la capital, o con Juan de Thena y Domingo de la Vega, de Puebla, comerciantes poblanos, a quienes enviaba ixtle y algodón, además de los contratos para satisfacer con su ganado el abasto de carne en las ciudades de obispados de Puebla, Tabasco y Campeche.

Una inversión de suma importancia para Franyutti fue el financiamiento de quienes aspiraban a adquirir el puesto de alcalde mayor de Acayucan, lo que le aseguró el control casi total de la producción agrícola de indios y afro mestizos, el cobro de los tributos y el manejo conveniente de los pleitos civiles y criminales contra quienes pudieran ser sus contendientes comerciales. Con los pueblos indios también estableció “negocios” comprándoles sal, algodón, cacao y pita torcida (en su testamento dejaba 1 000 pesos como pago por los negocios que tenía con distintos pueblos indios), mientras que las partidas especiales y apoyo en manutención y vestuario que tenía con los milicianos pardos le hacían disponer de un brazo armado, le permitían imponer su ley sin que nadie osara contradecirlo.³¹

Las prácticas autoritarias desarrolladas por más de 30 años le crearon controversias lo mismo con curas, ganaderos, autoridades, comunidades o con los mismos milicianos pardos

³⁰ AGN, *Tierras*, vols. 3603 y 955.

³¹ ALCÁNTARA LÓPEZ, *Ariles de la majada*, cap. III.

que en 1759 y en 1762 intentaron levantarse en su contra. Las denuncias interpuestas por los curas en las que exponían los abusos perpetrados por Franyutti a los indios, como maltrato, explotación, repartimientos forzosos, embriaguez, etc., o las de algún alcalde que no quiso someterse a sus deseos, las pagaron con la pérdida de su cargo. Los dueños de las haciendas contiguas fueron difamados y denunciados ante la Inquisición, de la cual, recordemos, era familiar.

Dos eran los personajes que le ayudaban a ejercer el poder en la zona de Acayucan: el más importante era su primo, Manuel Savón de Oliveros, encargado de recoger los cultivos, hacer los repartimientos, vigilar las bodegas de San Juan Michapa, organizar la recepción y envío de las mercaderías y cobrar las deudas; funciones tan bien desempeñadas que en su testamento Franyutti lo nombró uno de sus albaceas, le dejó 1 500 pesos como retribución a sus servicios. El otro era el sevillano Juan Ruperto Fortunes, lugarteniente del hacendado y quien se encargaba de los asuntos delicados y violentos, además de cuidar la seguridad del poderoso hombre de Acayucan. Otro personaje que parece haber cobrado importancia en la administración de los negocios del italiano fue nuestro conocido Joseph Quintero, su yerno, sobre todo en los últimos años de su vida, pues si en su testamento aquél no aparecía, ya en el lecho de muerte lo nombró mediante codicilo,³² albacea y tenedor de los bienes de sus

³² Actualmente codicilo. *Codicilo* (Del lat. *codicillus*, dim. de *codex*, -eis, código). m. *Der.* Antiguamente, y hoy en Cataluña, toda disposición de última voluntad que no contiene la institución del heredero y que puede otorgarse en ausencia de testamento o como complemento de él. || 2. *Der.* Documento en que se contienen tales disposiciones. *Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2006.*

vástagos, debido a que los hijos mayores del ganadero eran religiosos jesuitas y los otros menores de edad.³³

A pesar de la animadversión y los abusos de poder que eran frecuentes en Franyutti, la esfera de influencias que se había granjeado dentro y fuera de su provincia hizo posible evadir cada una de las demandas interpuestas por quienes se decían perjudicados por sus intereses “mezquinos”. Podemos suponer que el honor, confianza, pero sobre todo el miedo que generaba su persona y cargos, lo ubicaban en situación inmejorable para negociar en momentos de desconcierto y crisis. En 1759 logró conjurar, salvándole el cuello al alcalde mayor, una protesta de los mulatos milicianos quienes se quejaban de no recibir ni dinero ni vestuario, mientras que meses después apaciguó el descontento de indios y pardos, quienes denunciaban no sólo los malos tratos de los poderosos, sino que censuraban los amores “ilícitos” del párroco de Acayucan con la hija del alcalde.³⁴ En ese sentido podemos decir que el reconocimiento formal de su autoridad desempeñó un importante papel de arbitraje en los momentos de tensión social.³⁵ No fue sino hasta 1763 que, al traspasar el ámbito de la justicia regional y la jurisdicción eclesiástica de Antequera controladas por el ganadero (recuérdese que era compadre del obispo de Oaxaca), la demanda del cura del pueblo indígena de Moloacan, Antonio Barroso, pudo llegar a la ciudad de México donde prosperó y logró que se solicitara la aprehensión de Franyutti y su traslado a la ciudad de México.

³³ AGN, *Tierras*, vol. 955, exp. 10bis, f. 13. Testamentaría de Franyutti.

³⁴ AGN, *Tierras*, vol. 2648. Alborotos en Acayucan, 1762.

³⁵ MOUTOUKIAS, “Redes sociales”, p. 72.

Pero nada de esto ocurrió. Gracias a la intervención de su socio Manuel Llantada y en consideración a su prestigio, honorabilidad y poder económico, Franyutti se libró de conocer la cárcel. Después de este incidente, todo volvió a la “normalidad” en la provincia ganadera de Acayucan, y Franyutti continuó gobernando la provincia a su antojo. Cuando en 1764 lo sorprendió la muerte, quedó demostrado que sus procederes y artilugios facciosos en el ejercicio del poder no pasaron inadvertidos. Un viejo rival a quien Franyutti, al parecer, había robado y calumniado, fue quien terminó asesinandolo.³⁶

IV

Como ya hemos asentado, con la muerte de su suegro Joseph Quintero quedó, en calidad de albacea testamentaria y de esposo de la hija mayor, al frente de la familia Franyutti. De la noche a la mañana tuvo a su disposición los negocios, relaciones, padrinazgos, estrategias y artilugios de su antecesor, convirtiéndose en amo y señor de la provincia. Al igual que su mentor logró reunir los puestos de alcalde mayor, recaudador de los diezmos, familiar del Santo oficio, ganadero, comerciante, dueño de recuas para arriería, capitán de la compañía de milicianos españoles, mayordomo de la archicofradía de Nuestra Señora de los Dolores, etc. Eso fue lo que atestiguó en su recorrido don Miguel del Corral³⁷ al

³⁶ AGN, *Tierras*, vol. 955. Testamentaría de Franyutti, 1773.

³⁷ Ingeniero militar que en la década de los setenta recorrió la región de sotavento y dejó una descripción muy puntual del estado en que se encontraba. Fue también nombrado gobernador de la plaza de Veracruz y encargado de sofocar la rebelión de Acayucan de 1787.

anotar a don Joseph Quintero como el dueño de la hacienda Cuatotolapan, un emporio ganadero de casi 80 000 ha, 300 hombres y más de 20 000 vacunos.³⁸ De manera similar, el padrón del curato de Acayucan levantado en 1777, nos ofrece una visión interesante de la jerarquía economicosocial de la provincia, al enlistar a don Joseph Quintero como el primer vecino de Acayucan después de las autoridades religiosas y políticas.³⁹

Después de su muerte ocurrida en 1786, una autodenuncia hecha en 1791 por Juan de Torres, teniente de milicias de la compañía de Chinameca, dejó al descubierto toda una red de contrabando en la que estaban involucrados, además de alcaldes mayores, comerciantes de Tabasco, Los Agualulcos, Acayucan y Tlalixcoyan, además de Quintero al poner él las recuas de mulas para transportar la mercancía ilícita.⁴⁰ Pero la asociación comercial y el sometimiento de las autoridades a intereses de ganaderos y comerciantes no resultaban extraños. Franyutti había sido famoso precisamente por patrocinar y colocar en esos puestos a quien él quería. Quintero no podía abstraerse de esa costumbre que tan buenos dividendos generaba para el acrecentamiento del caudal familiar. Por eso cuando los indígenas de Acayucan denunciaron el “presunto” acaparamiento de tierras realizado por Quintero, que extendía los límites de su hacienda de Cuatotolapan a tierras realengas o de comunidad, sabían que era poco probable que su demanda tuviera una respuesta positiva, aunque como ya se dijo al inicio del texto, no hay que desestimar el hecho de que al presentar la denuncia en la ciudad de México trasla-

³⁸ SIEMENS y BRINCKMANN, “El sur de Veracruz”, p. 286.

³⁹ AGI, *México*, leg. 2590.

⁴⁰ AGI, *México*, leg. 2415.

daban el problema a una jurisdicción menos parcial y, a su vez, señalaban el desacato de la norma jurídica de parte de los poderosos y evidenciaban lo ilegítimo del ejercicio del poder.

Resulta difícil creer que los indios actuaron creyendo tener posibilidades de salir victoriosos. En toda la provincia se sabía que el capitán Pedro Moscoso, alcalde mayor de Acayucan, consiguió su empleo gracias al apoyo que su anterior jefe, Joseph Quintero, le había dado. Efectivamente, hasta antes de acceder a ese cargo, Moscoso se desempeñaba como cajero y administrador de los negocios del dueño de Cuatotolapan, puestos que desempeñó al poco tiempo de llegar de Orizaba, ciudad de agitada vida mercantil que servía como punto de enlace entre las tierras bajas de la costa y las tierras frías del altiplano, en donde su familia gozaba de prestigio gracias a sus buenos oficios en el comercio. Otra vez los sistemas relacionales construidos en torno de los intereses familiares cumplían su cometido: fortalecer la capacidad de decisión en asuntos que ponían en peligro la hacienda familiar y, por otro lado, extender y diversificar los vínculos (comerciales, familiares, solidarios, etc.) a otras actividades socioeconómicas con la intención de que al acercarse los tiempos de incertidumbre, se pudiera disponer de esos lazos para superar las crisis.

V

Los indígenas que en 1782 demandaron a Quintero lo hicieron sin la anuencia de su alcalde, quien al enterarse de la queja retiró inmediatamente la demanda.⁴¹ Aunque el gober-

⁴¹ AGN, *General de Partes*, vol. 63, exp. 147, ff. 106 y 106v.

nador de la comunidad argumentó que los tres indígenas habían sido engañados y por eso, “sin ninguna maldad”, realizaron la denuncia, lo cierto es que no necesitaban ni que los “engañaran” ni del visto bueno de su representante para defender los intereses de su pueblo. Los tres eran caciques o mandones de su comunidad y habían ocupado con anterioridad el puesto de gobernador. Tenían, como lo veremos a continuación, experiencia en lo que podríamos llamar actualmente “resistencia política” e incluso habían sido apresados años antes por denunciar los excesos de alcaldes mayores.

Ha llegado el momento de echar un vistazo a las situaciones que inspiraron las acciones de Gaspar de los Reyes, Mateo Gordoño y Simón de la Cruz en sus controversias con don Joseph Quintero; de relatar las otras historias que hasta ahora hemos dejado a un lado y que involucran a las comunidades indígenas. Los indios de comunidad parecen sobrevivir en medio de un agobio permanente. Se presentan en los documentos como el objeto de los agravios de autoridades, religiosos, hacendados, comerciantes y hasta de sus propios caciques. Y si bien hay profusa y documentada relación de las ofensas recibidas por los indios, no conocemos lo suficiente respecto a sus reacciones, comportamientos, o las formas en que intentaron remediar su situación.

Mientras el proceso de repartición de la tierra en manos de ganaderos se llevó a cabo entre fines del siglo XVI y mediados del XVII, los conflictos por la tierra se agudizaron. Las comunidades defendían una territorialidad,⁴² que iba más allá del

⁴² “La palabra territorio [nos dice Gustavo Montañez Gómez], se deriva de las raíces latinas *terra* y *torium*, que conjuntamente significan la tierra que pertenece a alguien. El territorio es, por tanto, un concepto relacional que insinúa un conjunto de vínculos de dominio, de poder, de pertenencia

fundo legal dispuesto por la corona. Resultaba que muchos de los espacios sagrados, de agricultura o caza/recolección de temporada de los indios aparecían, a ojos europeos, eriazos o realengos, es decir disponibles para mercedar. Inmersos en esta desventajosa situación, los pueblos indígenas fueron despojados paulatinamente de vastos territorios, al grado que para la centuria dieciochesca podemos decir que las comunidades eran islotes rodeados de vastas haciendas de ganado mayor. Para ese entonces, el cambio de propiedad estaba hecho y las comunidades, desarticuladas por la debaile demográfica de la que empezaban a reponerse, no estaban en condiciones de defender sus espacios vitales de forma enérgica. Sin embargo, al llegar a la mitad de la centuria, la mejoría de la vida comunal era evidente. El repunte de la población indígena era notable y afectó positivamente en el fortalecimiento de sus cajas de comunidad, en la creación de cofradías, en la compra de tierras y de ganado por parte de algunos pueblos e incluso en la comercialización de la sal. Cuando en 1743 se levantó una encuesta sobre el estado de la provincia, Acayucan contaba con 295 tributarios, San Pedro Sotepan, ubicada en la sierra Santa Martha, 385 jefes de familia, Texistepec con 132, Chinameca con 32 y Jaltipan con 96

o de apropiación entre una porción o la totalidad del espacio geográfico y determinado sujeto individual o colectivo. De allí que cuando designamos un territorio siempre estamos asumiendo, aun de manera implícita, la existencia de un espacio geográfico y determinado sujeto individual o colectivo.” Más adelante agrega “[...] se entiende por territorialidad el grado de dominio que tiene determinado sujeto individual o social en cierto territorio o espacio geográfico, así como el conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas, capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un territorio dado bajo determinado agente individual o social”. MONTAÑEZ GÓMEZ, *Espacio y territorios*, pp. 20-23.

por mencionar tan sólo algunos pueblos. De éstos, Soteapan era el que más ganado tenía, 150 cabezas, le seguían Acayucan y Mecayapan con 50 y 60 animales respectivamente.⁴³

La concentración de poder en manos de Juan Bautista Franyutti a fines de la década de los cuarenta agravó aún más la situación de indios, pardos y mulatos, quienes eran obligados, mediante repartimientos forzosos, a producir el algodón, cacao o ixtle que Franyutti enviaba a sus socios comerciales en Puebla, Veracruz y México. Ante la dificultad de manifestar públicamente la explotación de la que eran objeto, por el riesgo de pagarlo con azotes, el encierro o la muerte, los grupos subalternos debieron encontrar formas “ocultas” o “no abiertas” de resistir a los embates de los opresores.⁴⁴ A reserva de que un estudio más profundo nos aclare mejor las formas y procedimientos de tal resistencia, podemos mencionar algunas de las expresiones mediante las cuales los no poderosos intentaban trastocar o, al menos, minar el ejercicio del poder. A escala económica podemos mencionar los siguientes: a) incursión en el comercio informal o de contrabando, sobre todo comerciar con sal, cueros o

⁴³ AGN, *Tierras*, vol. 3603.

⁴⁴ El trabajo que aquí se presenta forma parte del proyecto de doctorado “Autoritarismo, desobediencia y transgresión en el Veracruz colonial, 1750-1802”, retoma algunos presupuestos expresados por James SCOTT, *Los dominados*, al respecto de cómo podríamos mejorar nuestra lectura, interpretación y comprensión de la conducta política, muchas veces casi inaprensible, de los grupos subordinados. De esta manera la pregunta de ¿cómo estudiar las relaciones de poder cuando los que carecen de él se ven obligados, con frecuencia, a adoptar una actitud estratégica en presencia de los poderosos y cuando éstos, a su vez, entienden que les conviene sobrereactuar su reputación y su poder?, orienta tanto este trabajo como la investigación de doctorado. Para más información revisar a SCOTT, *Los dominados*.

transportar las mercancías; *b*) transferencia de los bienes de la comunidad a la cofradía. Al colocarlos a nombre del santo patrono, quedaban fuera del pago de tributos; *c*) la huida concertada a los montes para producir alimentos libres de tributos y orientados al mercado; *d*) fuga temporal de familias completas a parajes y ranchos para evitar el pago tributario; *e*) asalto en caminos y almacenes, realizado especialmente por mulatos y negros cimarrones, y *f*) robo de ganado y venta de los cueros.

En el ámbito político: *a*) la defensa por vía legal, y directamente ante las autoridades centrales, como en el caso que estamos viendo de los indios de Acayucan en 1782; *b*) la utilización del rumor y el chisme para señalar los excesos en el desempeño del cargo; *c*) la protesta concertada de pueblos enteros, como ocurrió en Soconusco en 1777 contra el embargo de la sal, y *d*) la destitución de caciques o mandones “en contubernio” con el grupo hegemónico.

En el ámbito sociocultural tenemos: *a*) el empleo en festividades populares de coplas o “relaciones” para hacer mofa de las figuras de autoridad, sobre todo en fandangos y saraos; *b*) la práctica de la magia y brujería para controlar la voluntad de terceros; *c*) la persistencia de rituales precristianos de parte de los indios; *d*) desafío de la moral sexual cristiana, y *e*) acusación de los excesos carnales de religiosos, mediante denuncias anónimas.

El monopolio de violencia ejercido por Franyutti y posteriormente por Joseph Quintero precisó que las expresiones de desobediencia cotidiana que hemos enlistado encontraran en el “discurso oculto”,⁴⁵ sus formas privilegiadas de mani-

⁴⁵ SCOTT, *Los dominados*, anota: “Cada grupo subordinado produce, a

festación, en vista de que la disidencia pública se castigaba con la pérdida de la vida, el escarmiento público o la cárcel. Eso fue precisamente lo que les ocurrió a los indios de Acayucan cuando protestaron en 1777 ante el alcalde mayor por no haberle querido cubrir los salarios de varios días de trabajo. La autoridad en lugar de pagarles, los azotó y mando a encerrar. Entre los castigados estaba Gaspar de los Reyes y su esposa, Ana Pascuala, quienes tuvieron que huir rumbo al puerto de Veracruz, donde interpusieron una denuncia contra el justicia. Acusados de alborotadores, maliciosos y perturbadores de la paz, Gaspar y Ana Pascuala estuvieron en la cárcel de Santiago Tuxtla durante un año, mientras que el alcalde, Juan Fernández de Paz, inicialmente suspendido de su cargo, al poco tiempo volvió a ocuparlo.⁴⁶ Con ese antecedente se puede entender mejor la acción que en 1782, el ex gobernador indio Gaspar de los Reyes aplicó contra Joseph Quintero.

Como lo indica el papel desempeñado en los hechos violentos de 1787, Gaspar de los Reyes y su esposa eran líderes naturales del pueblo y ejercían una ascendencia sobre el común de los naturales. Sus esfuerzos por exigir de los

partir de su sufrimiento, un discurso oculto que representa una crítica del poder a espaldas del dominador. El poderoso, por su lado, también elabora un discurso oculto donde se articulan las prácticas y las exigencias de su poder que no se pueden expresar abiertamente. Comparando el discurso oculto de los 'débiles' con los de los 'poderosos', y a ambos con el discurso público de las relaciones de poder, accedemos a una manera fundamentalmente distinta de entender la resistencia ante el poder". SCOTT, *Los oprimidos*, p. 21.

⁴⁶ AGN, *General de Partes*, vol. 59, exp. 2, ff. 2v.-4v. Para que el juez recoja el despacho librado a Gaspar de los Reyes, sobre excesos y quejas cometidos contra Juan Fernández de Paz, alcalde mayor de Acayucan.

españoles el pago justo por el trabajo personal realizado, la defensa de las tierras de la comunidad, el interés que pusieron en la conservación del ganado del pueblo o las cartas que dirigieron al virrey solicitando su auxilio para mejorar la vida comunal, todas estas acciones llevadas a cabo antes del motín de 1787, seguramente influyeron en el apoyo que sus congéneres les brindaron cuando las autoridades españolas intervinieron para detener lo que de inicio fue un ajuste de cuentas entre los caciques de Acayucan y su gobernador. Las disculpas ofrecidas por el gobernador indio Miguel Pascual a Joseph Quintero en 1782 y el reconocimiento de la legalidad de los linderos de su hacienda,⁴⁷ su intento por desacreditar la demanda interpuesta por nuestros tres conocidos o los reclamos que momentos antes del estallido del motín le hicieron los indios a su alcalde, respecto de estar en contubernio con las autoridades españolas, sugieren que el ganadero logró minar la organización interna de la comunidad, granjeándose los favores de los representantes indígenas en turno. Precisamente en este proceso de intromisión en la vida comunitaria por parte de comerciantes y ganaderos y en el control ejercido en la elección de las autoridades indígenas se encuentra una de las claves para entender, por un lado, las

⁴⁷ Según afirma Miguel Pascual, gobernador pasado que está presente, y ante los infrascritos actuales oficiales de repúblicas y pasados de ellas, que hecho el referido escrito lo llevaron a México los nominados que en él se expresan por cabeza, sin saber los pobres, por no saber leer, lo que en él se contenía, no habiendo sido su ánimo pedir siniestramente cosa alguna ante Su Excelencia, por lo que desisten y apartan de la instancia hecha en el referido escrito, atento a no tener que pedir contra lo justificado y testimoniado en las predichas diligencias. Y en virtud de todo lo cual renuncian, como llevan dicho, su traslado que se les manda correr. AGN, *General de Partes*, vols. 63 y 41.

modalidades en que se llevaron a cabo los repartimientos de mercancías y el acaparamiento de la producción comunal y, por otro lado, los conflictos surgidos entre los mundos indígena y español.

La revisión de las tierras del pueblo de Acayucan realizada en la tercera década del siglo XX nos ha permitido conocer que Gaspar de los Reyes y sus compañeros estaban en lo cierto al denunciar la intromisión de la hacienda en tierras realengas o de la comunidad: de los 21 sitios de ganado de que constaba la hacienda Cuatotolapan en 1786, casi 100 años después los herederos de Ruperta Franyutti vendían a la familia Cházaro el mismo latifundio con un total de 44 sitios de ganado mayor. Según la revisión citada, en 1783, un año después de la demanda de los indígenas, Joseph Quintero efectuó ante el mismo alcalde Pedro Moscoso una composición de tierras para su hacienda de Cuatotolapan, que incluía, precisamente, las tierras que estuvieron en disputa un año antes. Como lo sugieren las conclusiones a las que llegó la dependencia encargada de revisar los linderos de la hacienda de Corral Nuevo y Cuatotolapan, para regularizar las tierras del pueblo de Acayucan y dar solución a un problema que venía de siglos antes, la importancia de los lazos de dependencia establecidos entre Quintero y su antiguo cajero, el alcalde Pedro Moscoso, se mostró decisiva para que la práctica de la ley encontrara acomodo en el juego de la norma y su transgresión permitida.⁴⁸

Si no fuere bastante ya el conocimiento mostrado, es de llamar la atención que no debe ser una mera obstinación de los natu-

⁴⁸ AMA, *Sin clasificación*, Linderos de las haciendas Cuatotolapan y Corral Nuevo, 1899.

rales del pueblo de Acayucan, la de defender esos derechos, ampararse de ellos y reclamarlos, cuando desde 1781 inician sus gestiones y sus quejas porque don José Quintero (el que pidió la composición de 1783) avanzó sus linderos tres leguas y sancionó esto mediante la composición referida; y cuando en reiteradas ocasiones sucesivas han demostrado su inconformidad y el malestar consiguiente, provocando la revolución de 1719, que no satisfizo a los naturales y que sólo trajo una tregua por su beatífico procedimiento y cuan por último ha llevado a la exasperación a los naturales apelando al recurso de las armas; es decir, cuando esta suma de detenciones, exagerando el estado triste y desvalido de los indígenas, arrebatándoles con injusticias y con aparente legalidad sus tierras y derechos ha alterado la tranquilidad y paz pública. Esto fortalece la seguridad de la existencia de una razón y un derecho que les asiste.

En un ambiente parecido de injusticias, detenciones y de aparente legalidad descrito en el informe antecedente, los indios debieron encontrar en el siglo XVIII formas de desobediencia concertada que redujeran al mínimo las represalias de parte de las autoridades. En 1777, los indígenas de Soconusco, una población contigua a Acayucan, protestaron por los intentos del encargado del recién creado estanco de la sal, de tapan el pozo de donde la extraían, una variedad salina que si bien era útil para condimentar la comida, por no servir para la conservación de carnes y pieles, estaba exenta del estanco que intentaba prevenir el contrabando que en este ramo se practicaba desde Campeche y el Caribe. El encargado del estanco intentó aumentar los ingresos reales, procedió a bloquear el pozo y a quemar la palapa que lo cubría. No obstante haberse girado orden de no molestar a los indios en el uso del estanco un año después, fue sólo hasta

que los de Soconusco protestaron en forma masiva contra el alcalde mayor de Acayucan, que se les dejó en libertad de utilizarlo.⁴⁹ Para 1779 tocó el turno al pueblo de Soteapan que se inconformó por los excesivos e injustos tributos que les pretendía cobrar el alcalde mayor y además los forzaba a beneficiar y torcer pita, que se las pagaban tan sólo a un real por cada seis quintales, pues el anterior alcalde, según manifestaban los afectados, les pagaba dos reales por cada cuatro quintales de pita, cantidad que “si no era lo justo, era más soportable”.⁵⁰

Pero sin duda, el evento más llamativo de la desobediencia cotidiana fue el amotinamiento de Acayucan de 1787. Las presiones económicas de los hacendados ganaderos (el pueblo de Acayucan aparece listado en el testamento de Franyutti con una deuda de 300 pesos, la más grande de todos los pueblos indios), los repartimientos forzados, el acaparamiento de la producción, el servicio personal en favor de curas y alcaldes, el maltrato físico y la humillación pública, los excesivos diezmos, los derechos de piso para la siembra o el pago que se les exigía para sacar miel o pescar en los ríos de la región crearon condiciones de vida muy desequilibradas para mulatos e indios.⁵¹ Los eventos se desataron luego que las mujeres apedrearon a su gobernador, acusándolo de cómplice de los españoles. Al ver esto, el teniente de justicia español salió en defensa del gobernador con el auxilio de los milicianos pardos, quienes al verse atacados, ya no sólo por

⁴⁹ Alfredo Delgado Calderón, “Etnohistoria del sur de Veracruz”, p. 67, inédito.

⁵⁰ AGN, *Indios*, vol. 65, exp. 302.

⁵¹ BNLB, *W.B. Stevenson*, Sección de libros raros. Informe del cura de Acayucan, 1777.

las mujeres, sino por otros indios del pueblo que salían de la misa dominical, dispararon contra la multitud. De las detonaciones resultaron muertos dos indios, lo que enardeció a los quejosos apresando y dando muerte al teniente de justicia. Ya con los ánimos al límite golpearon y aprehendieron al alcalde mayor, quien en un momento de descuido logró refugiarse en sagrado, gracias a la ayuda del cura. Después saquearon algunas casas, hicieron huir a los españoles del pueblo y estuvieron, durante dos semanas, libres de la vigilancia hispana. En este motín, los cabecillas de los acontecimientos relatados fueron nuestros ya conocidos Gaspar de los Reyes y su mujer Ana Pascuala.

Aunque el motivo nominal de las protestas era la pasividad del gobernador indio al solapar el excesivo trabajo que se exigía a sus representados y los crecidos tributos que debían pagar, en este acontecimiento quedó manifiesto el rencor acumulado por los indios, después de años de agravios de las autoridades españolas y sus propios representantes. Todo indica que la violencia no fue planeada, sino que estalló súbitamente llevando a los indios a castigar a las figuras de autoridad que para ellos representaban el agravio y la opresión.

Quince días después de ocurrido el motín, las tropas españolas comandadas por Miguel del Corral llegaron desde Tlacotalpan para pacificar al pueblo de Acayucan. En su trayecto, las haciendas ganaderas de Nopalapan, Cuatotalpan y Corral Nuevo sirvieron como puntos intermedios para hacer descansar a la tropa, reunir armas, municiones y organizar con los hacendados la recuperación de la plaza. Al entrar a Acayucan, los españoles se sorprendieron de no encontrar resistencia de los indios, pero también de no hallar demasiadas huellas de pillaje o saqueo. Según las pesquisas

realizadas por Corral, más de la mitad de los habitantes participó en la insurrección y, de ellos, poco más de una veintena fueron considerados culpables y también apresados. Entre los reos figuraban Ana Pascuala y Gaspar de los Reyes, quienes fueron enviados a San Juan de Ulúa en donde se les siguió el juicio correspondiente.⁵²

Mediante el amotinamiento de 1787, los indígenas de Acayucan pudieron expresar, más allá de sus expectativas iniciales (la protesta contra su autoridad se salió de los cauces habituales e involucró a los funcionarios españoles y a los milicianos pardos), no sólo la violación permanente de sus derechos, sino el hecho de que en las últimas décadas las injusticias y los abusos se habían exacerbado. Con la irrupción de la violencia indígena, el pueblo redefinió otra vez los límites de lo tolerable y lo intolerable, dándole de esta manera nuevo aliento a un pacto desigual entre los grupos hegemónicos y los subalternos.

No podemos saber si la muerte del hacendado más poderoso de la región Joseph Quintero, meses antes de la revuelta, dejó trunco el mecanismo de control con que al menos su antecesor, Juan Bautista Franyutti, había controlado a los indios y pardos, dejando la desaparición de Quintero un flanco abierto para las expresiones abiertas de descontento. Pero indudablemente llama la atención que el desbordamiento de la violencia ocurriera cuando los dos hombres que hegemonizaron la vida diaria de Acayucan de 1730-1786 habían fallecido. El dominio ejercido por Joseph Quintero en la provincia

⁵² AGN, *Correspondencia Diversas Autoridades*, vol. 40, exp. 96, ff. 253-254. Informa el gobernador de Veracruz que llegó a esa plaza la cuerda de reos procedentes de Acayucan.

de Acayucan de 1764-1786 debe ubicarse entonces, como la continuación del poder ejercido por su suegro, en pos de la consolidación de una red familiar que, pese a la desaparición del apellido Franyutti de la vida pública de Acayucan en las últimas décadas del siglo XVIII, desempeñó un papel de primer orden en el equilibrio de fuerzas de los actores sociales y económicos de esa localidad. Este rol principal desempeñado por la familia Franyutti durante la segunda mitad del siglo XVIII quedó ínfimamente representado en la relación hecha en 1777 por el ingeniero militar Miguel del Corral, el mismo personaje que diez años después fuera el encargado de pacificar a los indios amotinados de Acayucan. En dicha relación de 1777, Joseph Quintero aparece como dueño de la hacienda Cuatotolapan, la más importante de la provincia; mientras que Manuel Franyutti, primogénito del genovés, sólo tenía 1 680 cabezas de ganado en la modesta hacienda San Felipe.⁵³ Estos datos, vistos en su inmediatez, llevaron a más de un autor a suponer el decline económico de los Franyutti y el ascenso de los Quintero en la estructura de poder acayuqueña. Nada menos cierto que eso.⁵⁴

Como hemos intentado mostrar en este trabajo, ambos personajes fueron eslabones de una vasta red de negocios familiares que hasta finales del siglo XIX hizo sentir su poderío en la zona. Las vicisitudes biográficas de Quintero no pueden comprenderse a cabalidad si no se incluyen dentro de un tejido más amplio de redes de negocios, control del ámbito político y prácticas autoritarias. Con la desaparición de la

⁵³ SIEMENS y BRINCKMANN, "El sur de Veracruz", p. 298.

⁵⁴ Para más información véase RAMÍREZ LAVOIGNET, *El problema agrario de Acayucan*.

figura del alcalde mayor, el arribo de políticos de “espíritu ilustrado” para ocupar los nuevos cargos (las subdelegaciones que vinieron a suplir a las alcaldías), la creación de las reformas fiscales, y la consolidación de comerciantes ligados con las nuevas élites del recién creado Consulado de Veracruz, al concluir el siglo XVIII la familia Franyutti dejó de ocupar, momentáneamente, el lugar privilegiado que décadas antes le permitió controlar hasta las cartas privadas que se leían en aquella zona.⁵⁵

Al inicio del siglo XIX, los herederos del genovés Juan Bautista Franyutti entablaron una demanda para recuperar lo que Joseph Quintero les había usurpado, lograron su propósito alrededor de 1802; con tanto éxito que para 1850 la familia era dueña de siete haciendas de ganado mayor y volvía a controlar los hilos del poder de Acayucan y pueblos vecinos.⁵⁶ En esta historia de abusos y quejas, de modos de percibir lo que es justo y equitativo para hacendados y pueblos, en las sempiternas controversias de los discursos de la corona para proteger a los indios, en la conformación de redes mercantiles que acabaron por unir la historia de modestas provincias con las demandas de los mercados regionales, y en las prácticas cotidianas de resistencia y desobediencia de los grupos subalternos, se hace necesario complementar el análisis individual con las redes de sociabilidad a las que pertenecían actores concretos.

Al considerar este aspecto y estudiar el peso de las corporaciones, las redes mercantiles y los vínculos solidarios en la vida social de localidades y regiones, tendremos la posibi-

⁵⁵ AGN, *Tierras*, vol. 3603.

⁵⁶ BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, *Estado de Veracruz*, p. 77.

lidad de comprender con mayor precisión, esa otra historia menuda y trivial de los grupos humanos que en ocasiones hace que el agravio y la injusticia puedan tolerarse. Aunque al mismo tiempo, esto no haga sino acumular una tensión social, que a veces, por mera contingencia o por “descuido” humano se expresa con toda la violencia que le es posible.

SIGLAS Y REFERENCIAS

- AGN Archivo General de la Nación, México, D. F.
 AGI Archivo General de Indias, Sevilla, España.
 AMA Archivo Municipal de Acayucan, Acayucan, Veracruz.
 ANO Archivo Notarial de Orizaba, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz.
 BNLB Biblioteca Natalie Lee Benson, Universidad de Austin, Colección W. B. Stevenson, Texas, Estados Unidos de Norteamérica.

ACUÑA, René

Relaciones geográficas del siglo XVI: Antequera, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, t. I.

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo

Pobladores del Papaloapan. Biografía de una hoya, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1992.

ALCÁNTARA LÓPEZ, Álvaro

“Ariles de la majada. Ganadería, vida social y cultura popular en el sur de Veracruz colonial”, tesis de maestría en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen (comp.)

Estado de Veracruz, informe de sus gobernadores, Veracruz, Gobierno del Estado de Veracruz, 1986.

JUÁREZ, Abel

“Las fuentes del poder regional en el sureste veracruzano: el caso de Juan Bautista Franyutti, 1750-1820”, en *Sotavento, Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, 9 (invierno, 2000-2001), pp. 9-26.

MONTAÑEZ GÓMEZ, Gustavo

Espacio y territorio. Razón, pasión e imaginarios, Colombia, Red de Estudios de Espacio y Territorio [s. a.].

MOUTOUKIAS, Zacarías

“Redes sociales, comportamiento empresario y movilidad social en una economía de no mercado (El Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII)”, en ZEBERIO, BERJ OTERO (comps.), 1998, pp. 63-81.

RAMÍREZ LAVOIGNET, David

El problema agrario en Acayucan, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1998.

SCOTT, James

Los oprimidos y el arte de la resistencia, México, Era, 2000.

SERRANO, Carlos y Agustín GARCÍA (eds.)

El valle de Orizaba: textos de Historia y Antropología, México, Universidad Nacional Autónoma de México, H. Ayuntamiento de Orizaba, Museo de Antropología de la Universidad Veracruzana, 1999.

SIEMENS, Alfred H. y Lutz BRINCKMANN

“El sur de Veracruz a finales del siglo XVIII. Un análisis de la ‘Relación’ de Corral”, en *Historia Mexicana*, XXVI: 2(102) (oct.-dic. 1976), pp. 263-324.

VALLE PAVÓN, Guillermina del

“El camino de Orizaba y el mercado del oriente, sur y sureste de Nueva España a fines del periodo colonial”, en SERRANO y GARCÍA, 1999, pp. 81-106.

ZEBERIO, Blanca, María BERJ y Hernán OTERO (comps.)

Reproducción social y sistemas de herencia en una perspectiva comparada. Europa y los países nuevos (siglos XVIII al XX), Tandil, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 1998.